

### **ANEXO III.- Relación de acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de Julio de 2012.**

**Primero.-** Se acuerda la modificación del acta de 19 de diciembre de 2011 en lo que se refiere a la intervención del Prof. Sobrino Toro en el punto 2, Informe del Sr. Decano, quedando en los siguientes términos:

“El Prof. Sobrino Toro intervino en referencia al master presentando su dimisión de las comisiones vinculadas al mismo ya que el actual planteamiento podría considerarse un fraude. Por una parte, ya no sería requisito para los interesados en el doctorado que estén comenzando a cursar el tercer año de la residencia como recoge la Ley del Doctorado del 2011. Por otra, señaló las modificaciones sobre el título así como de las competencias, el cambio en la dirección del master, que ha pasado del Sr. Decano al Sr. Rector, y la consideración del título conjuntamente con la Universidad de Málaga, cuestiones no tratadas en la comisión pertinente. Propone al Sr. Decano la paralización del master.”

**Segundo.-** Se aprueban por asentimiento las actas de la sesión Ordinaria de 19 de diciembre de 2011 y de la sesión Extraordinaria de 17 de Febrero de 2012.

**Tercero.-** Se aprueban por asentimiento la propuesta de distribución de los presupuestos del año 2012, y del cierre económico del 2011.

**Cuarto.-** Se aprueban por asentimiento las propuestas de POD del Centro y de Calendario de Exámenes de los estudios de Medicina, Grado y Licenciatura, para el curso 2012/13.

**Quinto.-** Se aprueban por asentimiento las propuestas de POD del Centro y de Calendario de Exámenes de los estudios de Biomedicina para el curso 2012-13, condicionado la organización de segundo curso a las reuniones que deberán tener lugar a principios de septiembre.

**Sexto.-** Se aprueban por asentimiento el POD y el Calendario de Exámenes del Master Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental para el curso 2012/13, con la propuesta de retirar la asignatura Avances en Pediatría cuando sea tramitada y aprobada.

**Séptimo.-** Todos los asuntos tratados en la Comisión Permanente fueron ratificados